

DECRETO N° 1423 .-

LA REINA, 24 DE JULIO DE 2013

VISTOS: El Acuerdo N° 2458 de fecha 9 de Julio de 2013, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio N° 2391, de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013; Decreto de Hacienda N° 1768, Título V, de fecha 12 de Enero de 2013, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **APRUEBASE** la modificación presupuestaria N° 9 del presupuesto municipal vigente, que se indica a continuación:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS

SUBT. ITEM ASIG SUB ASIG NOMBRE

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200.000	
	08			Servicios Generales		<u>1.200.000</u>
				TOTALES		1.200.000

AUMENTO ITEM EGRESOS

SUBT. ITEM ASIGN SUB ASIG NOMBRE

24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200.000	
		03		A otras Entidades Públicas	1.200.000	
			080	A las Asociaciones	1.200.000	
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades		<u>1.200.000</u>
				TOTALES		1.200.000

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR